



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Gerencia de Seguridad Ciudadana
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"



ACTA I SESION ORDINARIA DEL CODISEC - 2019
APROBACION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE PUENTE PIEDRA 2019

En el distrito de Puente Piedra, siendo las nueve y treinta horas del miércoles, treinta de enero del año dos mil diez y nueve; en el Auditorio del Palacio Municipal de Puente Piedra, contando con la presencia de los miembros del CODISEC de Puente Piedra, y cumpliendo con el quorum conforme a lo establecido en la Ley N° 27933, sus reglamentos y directivas del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana; el Presidente del CODISEC de Puente Piedra, da por iniciada la presente sesión ordinaria.

Agenda a tratar:

- Exposición y sustentación del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019, por el Secretario Técnico del CODISEC, Crrnl PNP (R) Luis Alberto SEGURA CARRANZA.
- Aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra 2019.

Estando presente los siguientes integrantes del CODISEC:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	REPRESENTANTES
1	Rennan Santiago ESPINOZA VENEGAS	PRESIDENTE	MDPP
2	Albino MOSTACERO ORTIZ	MIEMBRO	SUB PREFECTURA PTE. PIEDRA
3	Cmdte PNP Oriol Miguel GUERRERO CORTEZ	MIEMBRO	Comisario Pte. Pdra.
4	Cmdte PNP Luis Antonio APONTE ANTÓN	MIEMBRO	DIVINCRI P.P. STA. R. y ANCON
5	Mayor PNP Javier Pepe MALCA TORRES	MIEMBRO	Comisario Zapallal
6	Mayor PNP Tomas HERRERA SILVA	MIEMBRO	Comisario La Ensenada
7	Dra. Gladys Liliana GONZALES OBANDO	MIEMBRO	Ministerio Publico PTE. PIEDRA
8	Dr. Cesar AZABACHE RONDAN	MIEMBRO	Poder Judicial PTE. PIEDRA
9	Dr. Mauro VIGO ROLDAN	MIEMBRO	MINEDU - UGEL 04
10	Dr. Héctor MEJIA CORDERO	MIEMBRO	MINSA - Hospital. C. L. P.P.
11	Sra. Carla VERANO BULLON	MIEMBRO	MIMP - CEM PTE. PIEDRA
12	Sr. Carlos VASQUEZ ABRAMONTE	MIEMBRO	Coord. Distrital JVSC. PTE. PIEDRA

Revisado, justificado y consentido que fue el Proyecto: Plan Local de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra 2019; y, luego de intensos debates, evaluaciones y apreciaciones; se procede a la unificación de criterios por parte del colegiado. Seguidamente, es votado, escrutado y aprobado por UNANIMIDAD, el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019, por parte del pleno; poniendo seguidamente a vista y corriendo traslado a todas las partes e instancias interesadas, a fin de cumplir con lo establecido por ley. En otro sí, el Sr. Presidente del CODISEC de Puente Piedra, agradece la participación de los integrantes y observadores de la presente sesión ordinaria. Posteriormente, a fin de consolidar nuestro civismo y fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana, formando una unión más perfecta, estableciendo Justicia, afirmando la defensa común, promoviendo el bienestar general, asegurando para nosotros y para nuestros descendientes los beneficios de la Libertad, es que sancionamos el presente Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019, para el distrito de Puente Piedra.

Como corolario, el Sr. Presidente del CODISEC de Puente Piedra, anuncia que la sesión extraordinaria, ha llegado a su fin. Siendo las once horas y treinta minutos del día de la fecha, se levanta acta de cuya conformidad refrendan los abajo firmantes en señal de aquiescencia.